

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.^o
 ADMINISTRACIÓN: Mayor de Reinoso, 14, comercio
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 peset s
 En id. id. trimestre 1'50 >
 En id. id. un año 7'00 >
 Pagando un año anticipado 6'00 >

Precios de anuncios según tarifa.

El proyecto de abastecimiento de aguas

El competente e ilustrado ingeniero municipal de Salamanca, nuestro paisano y amigo don Rafael Lozano García, ha presentado ya al Ayuntamiento bejarano el proyecto de abastecimiento de aguas de nuestra población.

Hemos tenido ocasión de ver a la ligera la detallada y luminosa Memoria que al mismo acompaña y los magníficos, concienzudos y detallados planos; todo ello, incluso la cubierta, está hecho con verdadero lujo y espléndidamente presentado. Bien se denota el especial cuidado, la extremada delicadeza y el singular cariño con que el ilustrado señor Lozano ha tratado cuanto al citado proyecto se refiere.

Sabidas de todos las grandes ventajas que con la realización de dicho proyecto obtendría Béjar, vamos a dar en concreto algunos detalles del mismo, que el señor Lozano, de quien los solicitamos, ha tenido la amabilidad de proporcionarnos.

Las aguas de que se ha de abastecer la población, serán las subterráneas que existen en la ladera del monte y que discurren por la capa impermeable del mismo, que necesariamente existe, según el señor Lozano, «dada la constitución geológica del terreno, como lo demuestran los actuales manantiales».

Referidas aguas serán recojidas por medio de pozos y galerías y conducidas por tuberías a una general, que arrancará de la cuenca inmediata a la Peña de la Cruz, seguirá la ladera del monte, pasará por el Castañar, en las inmediaciones de la Plaza de toros, y terminará en un gran depósito, que se construirá próximo a la casa denominada de las Madriñeñas, entre dos rodeos.

La tubería general, recogerá en su trayecto las aguas de diversos manantiales, siendo la cuenca más importante la que existe en las inmediaciones del Castañar.

Dando por supuesto el proyecto que el gasto medio de agua diariamente se hará en 10 horas, se ha calculado la capacidad del depósito general en 1.000 metros cúbicos, dividido aquel en compartimientos independientes, cada uno de quinientos metros cúbicos y con diversas tuberías, con el fin de que no se interrumpa el servicio en caso de roturas o averías. Estará situado a 80 metros aproximadamente sobre la ciudad, teniendo, por tanto, el agua la presión suficiente.

Dichos depósitos reguladores estarán cubiertos con hormigón armado y la altura del agua en los mismos será de tres metros.

Completa la instalación de los depósitos un edificio, compuesto de planta baja, dedicada a cámara de llaves, y piso principal, destinado para habitaciones de un empleado y almacén.

En la cámara de llaves, estarán las bocas en donde terminan las tuberías que han de conducir el agua de los manantiales a los depósitos y las de salida de los

depósitos para la ciudad, cada una con su correspondiente llave; habrá además tuberías de desagüe y por último, aliviadero de superficie, para dar salida al agua cuando, por cualquier circunstancia, sea mayor el caudal de la procedente de los manantiales, que el que se consume en la población, pues así se consigue que el nivel del agua en los depósitos no suba más del que se ha calculado.

Del cuarto o cámara de llaves, arrancará la tubería para conducir las aguas a Béjar; dicha tubería será de hierro fundido, de enchufe y cordón, de 150 milímetros de diámetro interior, la cual irá por el camino antiguo del Castañar y penetrará en Béjar por la Corredera.

Desde este sitio, saldrán tres tuberías de hierro fundido y con diámetros variables, de 50 a 150 milímetros.

En la red de distribución se colocarán, en los puestos convenientes, ventosas, llaves de paso y llaves de desagüe; las primeras, para expulsar el aire de las tuberías, las segundas, para poder dejar sin agua una zona de la población, cuando sea necesario y las últimas, para desaguar dichas zonas cuando convenga.

Se sustituyen en el proyecto las fuentes actuales por fuentes con dos grifos intermitentes y se suprimen algunas, en donde existen dos muy próximas.

Además se proyecta instalar cien bocas de riego y para incendios, y teniendo en cuenta la presión que ha de tener el agua, aquellas serán suficientes para que esté bien dotada la población.

La obra costará unas 350.000 pesetas. Tal es, en síntesis, el magnífico proyecto presentado por el ilustrado ingeniero, señor Lozano, para el abastecimiento de aguas de nuestra ciudad.

El interés y el cariño que dicho señor ha demostrado hacia Béjar, patentes y manifiestos en la espléndida labor que ha realizado, bien merecen que el Ayuntamiento les recompense con largueza, pues la paciente y magnífica labor realizada por nuestro paisano y amigo, honra por igual a su autor y al pueblo en que nació, al cual está dedicada.

Reciba por ella, don Rafael Lozano, nuestra más calurosa y cordial felicitación y hacemos votos para que pronto se convierta en realidad un proyecto que tanto habrá de beneficiar a nuestro pueblo.

La construcción del cuartel

Probablemente pronto será un hecho

El día 12 del actual, en el tren de Salamanca, llegó a nuestra ciudad, procedente de Ciudad-Rodrigo, don Felipe Porta e Iza, bizarro comandante de ingenieros, que forma parte de la comisión encargada de elegir, entre los terrenos que ofrece nuestro municipio, el que ha de servir de asiento al cuartel, donde se alojará el batallón de Infantería de Montaña que guarnecerá nuestra ciudad.

En la estación esperaban a dicho señor ingeniero militar; el alcalde, don Luis Téllez Usallán; comandante militar, don

Federico Quirante; concejal, don Norberto García de la Vega; diputado provincial, don Francisco Muñoz; don Emilio Muñoz y don Anselmo García Galindo, por la Cámara de Comercio, y el capitán don Ladislao Cuadrado, del destacamento de esta plaza. Dichos señores, después de las presentaciones y saludos de rúbrica, acompañaron al citado ingeniero a la fonda España.

Al día siguiente, examinó los terrenos de que dispone el Ayuntamiento, visitando por la mañana el palacio de los duques de Béjar y solares adyacentes a la iglesia de la Antigua, recorriendo por la tarde los terrenos del Tomillar y Bañaduras altas.

El miércoles se dedicó a levantar un croquis general del Tomillar.

En estas visitas acompañaron al señor ingeniero nutridas representaciones del Ayuntamiento, de la Cámara de Comercio, de la diputación provincial y del destacamento de infantería de esta plaza.

El señor Porta e Iza, ha quedado muy complacido del examen detenido que ha hecho de los terrenos del Tomillar y bien informados podemos asegurar que el resultado de las exploraciones referidas ha sido completamente satisfactorio, y que el terreno del Tomillar será aceptado al fin indicado, ya que es el que reúne las condiciones que mejor se conforman con las exigidas para las construcciones militares.

Según datos que hemos pedido y amablemente se nos han suministrado, por un distinguido y bizarro capitán de este destacamento, «a los tres escalones en que se puede considerar dividido el terreno general del Tomillar, el de cota inferior será el designado, pues se halla a corta distancia de la ciudad—unos 15 minutos al paso natural—y en lugar higiénico; tiene fácil e inmediato acceso a la carretera de Salamanca; su pendiente Sur es apta para la evacuación, sobre el río Cuerpo de Hombre, de las aguas y materias fecales, etc., etc., condiciones todas indispensables para un cuartel.

A las condiciones indicadas suma el terreno del Tomillar otras no despreciables, y que son de orden técnico militar.

Proporcionará dicho lugar a las fuerzas que ocupen el cuartel, variados campos de instrucción, situados a sus mismas puertas, circunstancia interesante a la economía en tiempo y fatiga en el soldado. Toda la instrucción práctica podría desarrollarse en las inmediaciones del futuro cuartel: la de tiro individual, base a la del tiro colectivo, tendrá seguro y fácil campo en dirección al Palomar y en sentido paralelo a la tapia del Bosque, a espensas de insignificantes obras; la apreciación de distancias y designación de objetivos, se difundirán con extraordinaria facilidad, y, en fin, la instrucción peculiar de las tropas de montaña, hallará en las cercanías del repetido cuartel amplio campo de acción.»

Como ven nuestros lectores por las anteriores noticias y datos, que con gran complacencia les comunicamos hoy, ahora es cuando entra en una nueva y satisfactoria fase el asunto de la construcción

del cuartel y la consiguiente venida del batallón de cazadores a nuestra ciudad.

Nosotros que desde junio del año pasado venimos sosteniendo en nuestro semanario una continuada campaña para conseguir la venida de mencionado batallón de cazadores a nuestra ciudad, nos congratulamos de ello y felicitamos al Ayuntamiento, por el acuerdo tomado en la última sesión municipal, así como a las entidades y personalidades que han hecho gestiones para conseguirlo, y a nuestro pueblo, en general, por los incalculables beneficios que ha de obtener.

En el Colegio Salesiano

El lunes por la noche, llegó a nuestra ciudad el Reverendo señor Inspector Salesiano de Cataluña y Castilla, don José Binelli, y aprovechando su estancia en nuestra ciudad, a la que vino con el fin de visitar esta casa Salesiana, dió una conferencia a los Cooperadores, Cooperadoras y Antiguos Alumnos, en la noche del miércoles.

Con sencillez admirable, palabra fácil y persuasiva y encantadora elocuencia, habló de lo que es y significa la Obra Salesiana, haciendo resaltar el hecho patente y manifiesto, de que así como Dios en su infinita sabiduría había hecho surgir hombres tan grandes como un San Francisco, un Santo Domingo y un San Ignacio, que combatieron y destruyeron las herejías dominantes en sus tiempos, así también don Bosco, que había nacido en medio de una gran revolución, era el hombre providencial de estos tiempos, y su Obra, extendida por todo el mundo, estaba destinada a resolver el gran problema de esta época, el problema social.

Hizo algunas consideraciones sobre el monumento que en el mes próximo se inaugurará en Turín y excitó a los Cooperadores, Cooperadoras y Antiguos Alumnos a enviar su adhesión, y a que cada día se estrechen más las relaciones que deben existir entre los que simpatizan con la hermosa Obra Salesiana en las distintas ciudades en que esta está implantada.

A grandes rasgos relató la vida de don Bosco e hizo mención de admirables y portentosos hechos del Siervo de Dios, y terminó dando las gracias a cuantos habían acudido a escucharle.

Sentimos que la falta de espacio no nos permita dar más detalles de tan hermosa como práctica conferencia.

El Rvdo. señor Binelli salió en la mañana del jueves, para continuar su visita de inspección a las Casas Salesianas.

Le deseamos un feliz viaje.

Gran fábrica de colores de anilina
Vda. de Vero Vidal y C.^a
 Primera en España
 Oficinas: Claris, 36.—Barcelona.
 Fábrica: Pedro IV, 345 a 363,
 Barcelona-San Martín.

HABLA EL CARDENAL ALMARAZ

“Dia de la Prensa Católica” de 1920

El Emmo. Sr. Cardenal Almaraz ha publicado un interesante documento, exhortando a los católicos a preparar con la anticipación necesaria la celebración del «Dia de la Prensa Católica» de 1920.

He aquí sus palabras:

Gracias a Dios y a la buena voluntad de los católicos españoles, parece que esta fiesta puede considerarse ya definitivamente establecida, y aceptada con entusiasmo en las poblaciones más importantes de España, y aun en los pueblos y lugares más modestos.

Pero no estará de más recomendarla de nuevo, a fin de que con tiempo vayan adoptándose aquellas disposiciones que den por resultado el mayor y mejor éxito de obra tan importante, tan necesaria, tan agradable a los ojos de Dios y de tanto provecho espiritual para las almas y para el bienestar de la sociedad.

Lo primero, hemos de convencernos de la necesidad que hay de trabajar y poner los medios para conseguir lo que nos proponemos, y luego emplear aquellos que mejor conduzcan al fin deseado. Como toda obra buena, tendrá dificultades, pero éstas se vencen contando con la ayuda de Dios y la cooperación de los que de veras se interesen por el triunfo de la verdad y del bien.

Por esta razón entran como elementos indispensables en la fiesta del «Dia de la Prensa Católica» la oración, la recepción de los Santos Sacramentos y la predicación, a fin de que, acudiendo a Dios, desciendan del Cielo gracias y bendiciones para la eficacia y fecundidad de la obra. Contribuyen no poco para fijar la atención de lo que ésta significa, las veladas literarias, el anuncio de la fiesta en periódicos, revistas y hojas parroquiales, y todo aquello que sirva para llevar al ánimo de los católicos el interés e importancia de la buena prensa, pues la ignorancia es muchas veces causa de la falta de acción, de la poca actividad y de la indiferencia con que se tratan asuntos del mayor interés.

Por último, la colecta, dado el fin a que se destina, viene a ser la parte práctica y positiva para el mejoramiento de la prensa católica.

Mediten, pues, los católicos españoles en la importancia que tiene la fiesta del «Dia de la Prensa Católica», trabajen con entusiasmo para su mejor y feliz éxito y pidan al Centro «Ora et Labora», de Sevilla, cuantas instrucciones crean necesarias para lograrlo.

Como en años anteriores ponemos por intercesor y protector de la obra al Patriarca Señor San José, Patrono de la Iglesia Universal.

Sevilla, en el día de su fiesta, 19 de marzo de 1920.

† ENRIQUE, CARDENAL ARZOBISPO DE SEVILLA.

La procesión del domingo

A pesar de lo desapacible que se presentó la mañana el domingo pasado, asistió bastante número de fieles a la procesión que se celebró en la parroquia de San Juan para administrar la Comunión a los enfermos e impedidos.

Llevó el Señor, de capa y bajo palio, don José M.^a Santamera, acompañado del coadjutor don Felipe Amador y del Padre Esteban Pérez, Franciscano de la residencia del Castañar.

Detrás iba la banda de don Gonzalo Martín y un nutrido piquete de la guarnición de esta plaza, al mando de un teniente.

Al llegar la procesión al Hospital, cuyas dependencias estaban muy limpias, fué recibida por el alcalde señor Téllez, los concejales señores Tapia y Rodríguez y el secretario señor Miñana, los médicos titulares y otras personas.

Los señores médicos llevaron el palio desde la salida de la procesión del Hospital.

Al entrar ésta en la parroquia, don José M.^a Santamera dió la bendición con el Santísimo, a los acordes de la marcha real, que ejecutó la banda, la cual tocó con mucha afinación durante el trayecto, y seguidamente se reservó al Señor.

AYUNTAMIENTO

Sesión extraordinaria del día 10 de abril de 1920.

Pedida por varios concejales, en solicitud dirigida al alcalde señor Gómez-Rodulfo, la celebración de una sesión extraordinaria para la elección definitiva de alcalde y de los demás cargos del Ayuntamiento, aquella tuvo lugar el sábado pasado.

Presidida por el alcalde interino, don Jerónimo Gómez-Rodulfo y dada lectura por el mismo a un telegrama del gobernador interino, en el que se manda se constituya definitivamente el Ayuntamiento, después de amplia discusión sobre la interpretación de la R. O. dictada por el Ministerio de la Gobernación en 28 del pasado y de otras disposiciones legales, se procede a la votación del cargo de alcalde, obteniendo ocho votos, don Luis Téllez Usallán, cinco don Jerónimo Gómez-Rodulfo y una papeleta en blanco.

Se discute nuevamente sobre la urgencia de la segunda votación, necesaria conforme a la ley, y acordada aquella, se vota nuevamente, obteniéndose el mismo resultado y quedando proclamado alcalde don Luis Téllez Usallán.

El señor Gómez-Rodulfo cede el bastón al señor Téllez, que entra en funciones, sentándose en el sillón presidencial. (¿Hasta cuándo? ocurre preguntar, porque, por lo visto, aquí vamos a mudar de alcaldes como de camisa.)

Después comienza una zambra de votaciones de urgencia y de cargos, que no tiene fin, quedando elegidos; primer teniente alcalde, don José Galindo Zúñiga, por siete votos; segundo teniente, don Clemente González; tercer teniente, don Ramón Rodríguez, y síndico, don Balbino Sierra.

Seguidamente, se nombran los individuos que han de constituir las distintas comisiones y se levanta la sesión.

Notas de la sesión ordinaria del día 14 de abril de 1920.

Empieza a las siete y diez minutos de la noche; preside el alcalde don Luis Téllez y asisten los concejales señores Tapia, Cerrudo, Martín Hernández, Martín Ceñudo, González, Hernández y Sierra.

Por unanimidad se aprueban las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria anteriores.

Despacho ordinario

Leídas las cuentas del Hospital que rinde el Depositario, correspondientes al primer trimestre del año actual, se acuerda queden sobre la mesa para su examen por los señores concejales, con los comprobantes que a las mismas se acompañan.

Se declara prófugos a catorce mozos del reemplazo actual, previos los correspondientes expedientes.

El señor Tapia ruega a la presidencia que en la sesión próxima se traiga el estado de cuentas de la Cantina escolar.

Se dá lectura a una solicitud de doña Trinidad Raulet, para reformar la fachada de su casa, sita en la calle Mayor de Sánchez Ocaña. A informe de la comisión de Policía.

Don Mariano Faure pide permiso para levantar un trozo de la calle mencionada de Sánchez Ocaña, próximo a la casa que habita, con el fin de colocar una tubería para conducción de agua. Se hace constar que ya estaba concedido con anterioridad por el alcalde, con arreglo a las condiciones establecidas para esta clase de concesiones.

La comisión de Hacienda pide autori-

zación para reorganizar el servicio del resguardo de consumos.

Se acuerda, a propuesta del señor Tapia, que dicha comisión haga un proyecto y le presente para su deliberación por el Ayuntamiento.

El señor Hernández (don Jesús), pide autorización para revisar cuentas en la Depositaria. Concedida.

El alcalde dice, que el día 12 del actual recibió la visita del señor teniente coronel del destacamento de esta plaza, dándole conocimiento de la venida a nuestra ciudad de los ingenieros militares, con el fin de inspeccionar los terrenos para la construcción de un cuartel con destino a un batallón de cazadores.

Se acuerda por unanimidad ceder al ramo de Guerra los terrenos que necesitan, propiedad del Ayuntamiento, para la construcción de cuarteles.

Se dá lectura a un telegrama del capitán general de la región y después a otro del señor Gobernador, que se recibió posteriormente, en los que se comunica que en disposiciones próximas a dictarse, se facilitará la posible colocación de las existencias almacenadas por los fabricantes de Béjar. A esto dice el alcalde que estas gestiones son debidas a don Jerónimo Gómez-Rodulfo López.

A instancia del señor Ceñudo se le concede un mes de licencia para asuntos particulares.

Por fin, el señor alcalde, así como el señor Tapia recomiendan a los señores concejales no traigan asuntos triviales, ni chinchorrerías al concejo, pues el pueblo puede pedir, con mucha razón, responsabilidades por perder el tiempo lastimosamente en los mismos, exhortándoles el señor alcalde a que colaboren con él para la realización de los proyectos de traida de aguas, alcantarillado etc., que son de tanta importancia para la población.

Y no habiendo más asuntos, se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Todas las familias se preguntan: ¿EN QUE FERRETERIA HAY MAS SURTIDO, SE COMPRA MEJOR Y MAS BARATO?

En los importantes almacenes de VIUDA DE APOLINAR FRAILL. ¿POR QUÉ?

Porque hace compras fabulosas en las fábricas productoras que la permiten vender más barato que nadie.

La mayor garantía es que el que compra en su casa sale complacido y vuelve cuando necesita adquirir algún artículo de las muchas variedades que tiene.

Sueltos y Noticias

A la procesión que salió el domingo de la parroquia del Salvador, para administrar la Comunión a los enfermos de la misma, asistió la banda de música del Colegio Salesiano y un piquete de infantería del destacamento de esta plaza.

El aluminio, limpio, bonito, higiénico, duradero, no debe faltar en su cocina. Vea usted el surtido de los Almacenes DANIEL R. ARIAS en Béjar y en Madrid

Nuevamente ha visitado la desgracia el hogar del que fué nuestro buen amigo, don Juan Antonio Linares (q. e. p. d.)

Apenas repuestos sus hijos del intenso dolor que experimentaron con la muerte de su buen padre, ha fallecido en La Roca de la Sierra (Badajoz), su señora madre, doña Ignacia Bueno Díaz-Agero, a los 66 años de edad, habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad.

Al enviarles nuestro pésame sentido, así como a los hermanos de la difunta, doña Florencia y don Juan; hermanos políticos, doña Segunda, doña Isidora, doña Hilaria y don Indalecio Linares y tía política doña Nicanora Linares, rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma de la finada.

UNA GRAN REDUCCION EN EL COSTE

de los artículos está, como se sabe, en adquirirlos directamente y en gran cantidad.

Teniendo siempre este cuidado por lema, la librería de Calvo vende sus mercaderías al más reducido precio.

SE CONVENCERÁ USTED COMPRANDO ALLÍ.

La familia de nuestro amigo don Eduardo Miralles nos ruega manifestemos su sincero agradecimiento a las numerosas personas que se han interesado por su estado, con ocasión del accidente que sufrió en el Casino de Béjar.

Celebremos la mejoría del señor Miralles y le deseamos un pronto y total restablecimiento.

Hemos recibido un atento B. L. M. del nuevo alcalde, don Luis Téllez Usallán, comunicándonos haber tomado posesión del cargo y ofreciéndonos en el mismo.

Agradecemos la atención, deseamos acierto al señor Usallán en su difícil misión y correspondemos a su ofrecimiento, poniendo a su disposición las columnas de nuestro semanario para todo cuanto pueda redundar en beneficio de nuestro pueblo.

Bernardo Sánchez DENTISTA PRECIADOS, 60, ENTLO.—MADRID

Desde el día 25 del actual hasta el 5 de mayo próximo, ambos inclusive, estarán expuestas al público las listas electorales, admitiéndose las reclamaciones para inclusión y exclusión en las mismas.

Teníamos escrito un artículo sobre el cambio de uniforme, en el que hacíamos algunas consideraciones respecto a la razonada hoja que «en legítima defensa», ha publicado nuestro querido amigo don Francisco Gómez-Rodulfo.

Pero han sido tantos los asuntos de actualidad de que hemos tenido que ocuparnos en este número que, aún sintiéndonos, nos hemos visto precisados a retirarle.

Avicol es cola fina dispuesta para ser usada.

Es una de tantas novedades prácticas que los Almacenes Daniel R. Arias introducen en España.

Visite usted esta casa en Béjar y en Madrid.

Sección permanente de artículos de ocasion

La casa que más barato vende

IMPORTANTE

En el acreditado comercio de CALZADO de viuda de TOMÁS HERNÁNDEZ

se acaba de recibir un completo surtido de artículos para la actual temporada, recomendando al público no compre sin visitar esta casa, donde encontrará inmenso surtido en zapatos últimos modelos, tanto en piel de color y negros, como en charol y lona.

Calle Mayor, número 68.

CARLOS CALVO

Sastrería para señoras y caballeros

Ha recibido ya las últimas novedades en pañería para la temporada de verano.

PRECIOS SIEMPRE ECONÓMICOS

El Reverendo Padre Fray Justo Cuervo, ilustrado dominico del convento de Salamanca, que predicará este año, al día siguiente del Jueves de Corpus y el Jueves de la Octava en la parroquia del Salvador de nuestra ciudad, ha sido agraciado por la Real Academia de la Historia con el premio al talento, correspondiente a este año, de la fundación de don Fermín Caballero, por la publicación de un libro sobre Fray Luis de Granada.

Le enviamos nuestra más efusiva felicitación.

El próximo lunes se celebrará en la ermita del Castañar una misa cantada, a las nueve de la mañana, que los peregrinos a Roma dedican, como de costumbre, a nuestra Patrona, en conmemoración del XXVI aniversario de la peregrinación obrera.

Si queréis comprar bombillas de confianza, seguras y económicas, en el nuevo establecimiento de **Felipe F. Espina**

Pardiñas, 87.

Se encuentra en Madrid la acreditada modista Carmen Cantero, que ha ido a la Corte con el fin de proporcionar a su numerosa y distinguida clientela, los últimos figurines para la temporada de verano.

Regresará en el próximo mes de mayo.

SE VENDEN

velas de cera superior en todos los tamaños y a

PRECIOS ECONÓMICOS.

Eugenio Herrero

Calle de Flamencos, núm. 4

MANUEL PEDRAZ

PROFESOR DE MÚSICA

Se dan lecciones de SOLFEO, CANTO y PIANO.— Los avisos en la **Fonda de España.**

SE ARRIENDAN por años los almacenes situados en la Corredera, denominados *Tenería de Díaz*, con o sin las casas para habitación. También estas casas se alquilan por separado y por años.

Informes, **Sixto R. Díaz.**

Jorge Juan, 72.—MADRID.



RELOJERÍA DE CIPRIANO BONILLA

Esta relojería se ha trasladado del núm. 52 en que estaba, al 51 de la misma calle de Sánchez Ocaña, donde encontrará su distinguida clientela un variado surtido en relojes de pared, despertadores, relojes de bolsillo para caballero y señora, como también de pulsera de las mejores marcas, pulseiras extensibles, correas y cadenas para bolsillo.— Se hace toda clase de composturas, por difíciles que sean. Las iguales de relojes de pared, se sirven a precios económicos.

No confundirse: SÁNCHEZ OCAÑA, 51

CIPRIANO BONILLA

— BÉJAR —

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

Interesa a usted saber, que el acreditado comercio de

MATEO IGLESIAS

ha adquirido la exclusiva para la venta en esta plaza de los inmejorables géneros que, en novedades para traje de caballero, hace la importante fábrica de don **Cipriano Rodríguez Arias.**

Si necesita hacerse un traje, procure que sea de los artículos que de dicha procedencia le ofrece esta casa, pues por su reconocida bondad, son quizá los únicos recomendables.

EMILIO PEREZ POZO

BANQUERO.—CORRESPONSAL DEL BANCO DE ESPAÑA

Cuentas corrientes con y sin interés.—Cuentas de crédito.—Préstamos.—Giros.—Descuento de letras.—Compra y venta de valores en todas las Bolsas.—Descuento de toda clase de cupones.—Cambio de monedas y billetes extranjeros.—Compra y venta de francos, marcos y dolares.

— CAJA DE AHORROS —

con interés del 3 por 100

Cajas de alquiler para custodia de valores, alhajas, etcétera.

APARATOS ELÉCTRICOS

FELIPE F. ESPINA

Planchas, hornillos, calentadores, cacerolas, tulipas, aparatos de comedor y gabinete, et., etc., en existencia y sobre catálogo.—Reparación de planchas y toda clase de aparatos.—Material de timbres e instalación de los mismos.—Linternas eléctricas y carga de acumuladores.

— PARDIÑAS, 87 —

franquicias a los caballeros de la Villa por los servicios prestados a su padre don Fernando III.

XVIII.— Ordenanza del Concejo de Béjar de 26 de julio ¹³³¹/₁₂₉₉ sobre el servicio de armas y caballos en la guerra.

XIX.— Executoria a pedimiento de los buenos hombres pecheros de la Villa de Bexar contra la duquesa de Bexar y el estado de los fijosdalgo. 1552, (sello de plomo.)

XX.— Privilegio del Rey don Alfonso, en que confirma al cabildo eclesiástico de esta Villa de Béjar todos los que sus predecesores le habían concedido, dado en Salamanca en 25 de marzo, era de 1368, (sello de cera.)

XXI.— Privilegio rodado de don Juan II en las Cortes de Alcalá, confirmando los de don Alfonso X en Guadalajara a 2 de septiembre de 1273, el de Vitoria de 24 de octubre de 1276, el de Fernando IV de 22 de diciembre de 1311, el de don Enrique II de 1378, que contienen varias ordenanzas de pastos.

XXII.— Privilegio rodado de don Alfonso X otorgado en Burgos a 30 de octubre de ¹³¹⁰/₁₂₇₂ confirmando al Concejo y caballeros de Béjar los fueros y franquicias concedidos por don Fernando III.

XXIII.— Sentencia y carta ejecutoria para la Villa de Béjar y su tierra dado a pedimiento de don Gil sesmero vecino de Candelaio su procurador, en 1523.

XXIV.— Libro encuadernado en pasta ordinaria que contiene varias escrituras, entre las cuales se encuentra la original de concordia otorgada entre esta ciudad y la villa de Candelaio sobre las aguas del río «Cuerpo de Hombre», año de 1755.



APUNTES BIOGRÁFICOS

SOBRE LOS SEÑORES Y DUQUES DE BÉJAR

por **Gabriel Rodríguez López.**

Trazar la acabada biografía de cuantos gozaron del señorío de Béjar, sería tanto como escribir la historia de nuestro pueblo desde poco después de la reconquista, hasta principios del pasado siglo.

Faltos de elementos, suficiencia y tiempo para acometer empresa tan árdua, no queremos, sin embargo, dejar de publicar en esta *Contribución al estudio de la Historia de Béjar*, estos pequeños apuntes, que sirvan para dar alguna idea a nuestros lectores de aquellos hombres que disfrutaron del señorío de la villa.

De muchos de nuestros Duques se ignora la fecha de su nacimiento, época en que heredaron el título y otros importantes detalles que el lector echará de menos, detalles que fácilmente se conocerían después de un minucioso estudio del antiguo archivo ducal. No es la primera vez que nos lamentamos, ni somos los primeros en lamentar que estudio tan importante no se haya acometido por aquellos amantes de las glorias bejaranas, que por su capacidad y especiales condiciones hubieran podido conseguir darle cima.

Sirvan, entre tanto, nuestros ligeros apuntes para evocar las pasadas centurias en que nuestra villa vivió bajo la pesadumbre de su viejo *rollo*, símbolo del feudalismo, que se alzó en la calle que aún conserva aquel nombre. Pues si bien es cierto que algunos de sus Duques y Señores ejercieron de protectores y eficazmente ayudaron al florecimiento de la industria, también otros llevaron su fuerza y poderío más allá de los límites impuestos por la justicia.

En nuestra Depositaria municipal se conserva la ejecutoria de una querrela entablada por los vecinos de Béjar y demás pueblos de la *Tierra* contra el Duque. En ella se hace una larga y extensa relación, (que contiene treinta y tres particulares), de los motivos de queja que los bejaranos tenían de sus Señores, que convertían el prado San Juaniego en bosque para criar gamos y ciervos, distrayendo las aguas de la Garganta del Oso; privaban de agua a la parroquia de Santiago, por construir fuentes en su palacio; y exigían a los vecinos que les llevaran «fanegas de castañas y arrobas de pernils» además de otras injustas servidumbres.

Sin embargo, justo es consignar, que a sus primeros Señores, por su elevada posición e influencia en la corte castellana, se debe la concesión de los muchos privilegios que los reyes concedieron a

SECCION DE ANUNCIOS



GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPANÍA INGLESA ANÓNIMA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO. { 1907.—Ptas. 245.506.664
1917.— , 283.695.087

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 913.300.825

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros y tiene constituido el Depósito exigido para garantía de sus Asegurados en España.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

Delegado general y Director: FEDERICO EACOTT SMITH
Secretario: MANUEL MORUGAN

Inspecciones y Oficinas en: { Barcelona: Plaza de Cataluña, 6.
Bilbao: Gran Vía, 31
Málaga: Marqués de Larios, 4.
Cáceres: Plaza Mayor, 13, 2.º.
Sevilla: Calle Rioja, 17.
Murcia: Plaza de los Apóstoles, 14

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en: { Banco de Inglaterra.
Londón Joint Stock Bank, Ltd.
Londres: Glyn, Mills, Currie & C.º

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España. MADRID.
Crédit Lyonnais.

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca
Inspector en la Provincia de Salamanca:

DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 5 de novbre. de 1919 por la Comisaría General de Seguros

LA PREVISION ESPAÑOLA

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Fundada en el año 1883

Domicilio social: Sevilla, en la casa de su propiedad, Orfila, 9.

Sucursal en Madrid: Avenida del Conde de Peñalver, 11, pral. (Gran Vía).

Esta Compañía cuenta TREINTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA y está representada en esta provincia por la Sra. Viuda e Hijo de García Barrado.

Inspector en la provincia: **D. MODESTO LEDESMA**

Representante en Béjar: **CÁNDIDO CREGO.**

(Autorizada la publicación por la Comisaría general de Seguros en 6 de marzo de 1909)

LA AMUEBLADORA

PEDRO MARCOS PEREZ

talleres mecánicos de Ebanistería, Tapicería y Carpintería, premiado con diploma y medalla de oro en la exposición de 1903.

SOLIDEZ, ELEGANCIA Y ECONOMÍA.

SALONES, DESPACHOS, ALCOBAS Y COMEDORES

Olleros, 8.—BÉJAR

Los muebles de esta casa, solo se venden en ella y todos llevan marca de fábrica para ser conocidos.

BALTASAR ROMERO ASENJO

Comercio frente al reloj de San Gil

Gran saldo

El dueño de este establecimiento, en obsequio a su numerosa clientela y aunque dadas las actuales circunstancias no lo permiten, por no ser menos que en años anteriores, pone a la venta por la mitad de su precio una gran partida de 518 cortes de traje de novedad para caballero, que serán realizados a los increíbles precios de 15, 22, 25, 28 y 35 pesetas uno.

Además esta casa cuenta con lo más selecto de la novedad: visitadla y os convencereis de que es una realidad.

LA SOLEDAD FUNERARIA

Las familias que necesiten servicios y objetos fúnebres no dudarán de que Béjar no ha conocido otra casa que tenga más encargos y sin la menor queja, sin necesidad de molestos intermediarios.

POR ALGO SERÁ

Cirios para acompañar al Santísimo Viático, se alquilan a 0'10 pesetas cada uno y 0'15 la onza de merma que estos tengan.

Esta casa es la única que posee la tan acreditada cera de hijo de don Quintín Ruiz, de Vitoria, en Béjar.

Gran surtido en flores artificiales. Se hacen toda clase de encargos.

— HIJOS DE —

ILDEFONSO HERNÁNDEZ

ELOY HERNÁNDEZ

— TALLISTA —

Se encarga de grabar y tallar toda clase de lápidas, en mármol negro y blanco. Cambia de inscripción las piedras usadas.

Atrio de San Juan, 18.—BÉJAR

Comercio de curtidos.—Nueva sección de calzado.—Especialidad en los de caballero.

Mayor de Reinoso, 14.—BÉJAR

FRANCISCO RODRIGUEZ GARCIA

Béjar y que hicieron más suave el feudalismo en las épocas siguientes.

SEÑORES DE BÉJAR

I. DOÑA VIOLANTE.

La infanta doña Violante de Aragón, más tarde reina de Castilla, y primera Señora de Béjar, era hija de los reyes de Aragón don Jaime I el Conquistador y doña Violante su esposa.

A la edad de diez años contrajo matrimonio con el infante heredero de Castilla don Alfonso, hijo del rey don Fernando el Santo, verificándose la ceremonia en Valladolid a primeros de noviembre de 1246.

El rey de Castilla la concedió en calidad de dote el señorío de las villas de Valladolid, Palencia, San Esteban de Gormaz, Astudillo, Aillon, Curiel, Béjar y otros lugares.

Por fallecimiento del rey don Fernando el Santo, ocupó el trono su hijo don Alfonso, marido de doña Violante y a quien la Historia conoce por el sobrenombre de Sabio.

Este esclarecido monarca que tanto se distinguió por su copiosa labor legislativa, que otorgó fueros y privilegios a casi todas las ciudades y villas de su reino, concedió a Béjar diez privilegios, en los cuales se advierte tanto su liberalidad como la fiel adhesión de los bejaranos al monarca que compartía el trono con la Señora de la villa.

Doña Violante estuvo en Béjar en 1277, dejando como recuerdo de su visita una carta, firmada en 10 de octubre, en la cual condonaba a los pecheros quinientos maravedís de los cuatro mil que por martiniega pagaban anualmente: *por ser muy pocos e muy pobres los pecheros, e porque los omes se eran idos de la tierra a morar a otros lugares, e porque los caballeros e ballesteros se acrecientan con las franquezas que el rey les faze.*

No se sabe hasta que fecha tendría el señorío de Béjar la reina doña Violante. Algunos afirman que en 1284 pasó a la reina doña María de Molina mujer de Sancho IV el Bravo; nosotros que no hemos encontrado la comprobación de este hecho, nos limitaremos a dar idea del periodo histórico que medió entre los últimos años de la reina doña Violante y la concesión del señorío de Béjar al infante don Alfonso de la Cerda, a quien colocamos en estos Apuntes como segundo Señor de Béjar.

VIII.— Carta de Alfonso XI expedida en Valladolid a 15 de septiembre ¹³⁶⁰/₁₃₂₂ confirmatoria de otra del mismo rey aprobatoria de la Ley del Fuero de la Villa, que dispensa de pechos a los que tuvieran casa poblada en la Villa. Esta carta la otorgó el Rey para compensar a la Villa de los grandes daños que recibió de don Juan, hijo del Infante don Manuel.

IX.— Sentencia del Concejo de Béjar de 29 de julio de 1452 en los linares de las aldeas de Béjar.

X.— Carta de don Sancho, señor de Cabrera y Rivera e hijo de don Alfonso XI, expedida en Sevilla a 26 de octubre ¹³⁷¹/₁₃₃₃ por la que se confirma a sus vasallos de Béjar los privilegios, usos y costumbres de los Reyes, y especialmente de su padre.

XI.— Privilegio rodado de don Sancho IV en Valladolid en 8 de mayo ¹³³¹/₁₂₉₃ en el que se inserta y confirma la carta del mismo Rey expedida en Burgos a 12 de mayo de ¹³³¹/₁₂₉₃ por la que se deslindan los términos de Béjar. De este privilegio existe una copia autorizada por notario.

XII.— Sentencia de Alfonso X dada en Segovia en 8 de agosto de ¹²⁹⁴/₁₂₅₆ confirmando la de su padre don Fernando III dada en el cerco de Sevilla en 20 de noviembre de ¹²⁸⁶/₁₂₄₈ resolviendo las contiendas entre Plasencia y Béjar sobre pastos y montazgo.

XIII.— Ordenamiento de don Alfonso XI dado en las Cortes de Valladolid en 12 de diciembre de ¹³⁶³/₁₃₂₅ mandado expedir por el Rey para el Concejo de Béjar.

XIV.— Carta de Alfonso XI expedida en Sevilla a 22 de abril ¹²⁹⁸/₁₂₆₀ sobre usuras de los judíos y moros.

XV.— Sentencia original de don Fernando III dada en el cerco de Sevilla a 20 de noviembre ¹²⁸⁶/₁₂₄₈ resolviendo contiendas entre Plasencia y Béjar sobre pastos y montazgo.

XVI.— Carta de don Fernando IV expedida en Valladolid a 24 de febrero de ¹³³⁶/₁₂₉₈ confirmando a Béjar los privilegios de sus antecesores, poniendo remedio a los daños ocasionados por la guerra y mandando que los judíos en cuestión de usuras se atengan al Fuero.

XVII.— Privilegio rodado otorgado por don Alfonso X en Sevilla en 18 de junio de ¹²⁹⁹/₁₂₆₁ concediendo Fuero a Béjar y varias

